



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019

EL DÍA

LAS ISLAS, EN EL DEBATE DE LA NUEVA PAC

El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, participó ayer en Bruselas en el primer Consejo Europeo de Agricultura del primer semestre del año, con el que el Archipiélago inicia la representación de la posición de las comunidades autónomas españolas -tomando el relevo de Galicia- en este órgano



Esta cita "nos permite seguir situados en primera línea del debate sobre la futura PAC (Política Agraria Común) post-2020 para defender la postura común que ha venido reivindicando el sector primario canario junto al Ejecutivo canario y con el firme propósito de que se atiende a nuestras especificidades y singulares condiciones como región ultraperiférica, así como el mantenimiento del programa Posei sin recortes y un Programa de Desarrollo Rural (PDR) específico para las regiones ultraperiféricas (RUP)", aseguró el consejero tras el encuentro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Durante la reunión se abordaron los tres reglamentos de la Política Agraria Común (PAC) posterior al año 2020: los planes estratégicos, el Reglamento de la Organización Común de Mercados (OCM) de los productos agrícolas y el plan de arquitectura verde, vinculado a cuestiones de carácter ambiental.

LA PROVINCIA

EL DINERO DE LA BOLSA DE FINCAS RÚSTICAS SE GASTÓ SOLO EN LOS TERRENOS DE AMURGA

El Cabildo paga 4,06 millones de euros por las parcelas, de los 4,1 millones de presupuesto

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

CANARIAS 7

AGRICULTORES DE SANTA LUCÍA ENSEÑAN A UN GRUPO DE ESCOLARES A COMER SANO

Estudiantes del colegio Tinguaro aprenden en su huerto escolar la importancia que tiene el sector primario y los beneficios que aporta el comer las verduras y frutas que da la tierra





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las ventajas para la salud de los alimentos cultivados en la huerta sin químicos ni otros productos perjudiciales para el medio ambiente, han comenzado a llegar a los hogares de Santa Lucía a través de los escolares. Se trata de una labor educativa y formativa que impulsa la Concejalía de Sector Primario y Sostenibilidad del Ayuntamiento santaluceño, con objeto de acercar a niñas y niños del municipio la importancia que tiene la agricultura.

En este caso, han sido escolares del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Tinguaro quienes han aprendido en su huerto escolar el valor que tiene la agricultura y los beneficios de comer sano consumiendo alimentos como las verduras y las frutas que da la tierra.

Esta actividad, la de dar a conocer la agricultura, la están desarrollando cinco personas mayores adjudicatarios de los huertos urbanos del municipio, que colaboran con diferentes centros escolares del municipio.

Siguiendo sus consejos un grupo de niños y niñas de educación infantil han plantado en el huerto escolar del propio centro plantas de lechuga que tendrán que cuidar regándolas cada cierto tiempo para verlas crecer hasta su recolección.

El concejal de Sector Primario Antonio Ordoñez explica, que con esta actividad «tratamos de acercar a los niños y niñas la importancia que tiene la agricultura en nuestra vidas y nuestra alimentación, y que esas frutas y verduras que llega a sus casas empaquetadas tienen detrás un gran esfuerzo de muchas personas que se dedican a trabajar la tierra».

Antonio Ordóñez también hizo entrega a este grupo de agricultores veteranos de un kit de ahorro de agua y luz y una botella de aceite de oliva virgen de Santa Lucía, en reconocimiento a su participación con este proyecto.

Miguel Peña Suárez, uno de los voluntarios de los huertos urbanos que participan en esta iniciativa expone sus experiencia al respecto, señalando que les explican a los menores «cómo debemos plantar la lechuga que les damos a cada uno y le ayudamos a hacerlo», y añade que «hacemos esto para que la agricultura siga viva».



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Huertos. El proyecto de huertos urbanos para autoconsumo en el municipio de Santa Lucía dispone de un total de 54 parcelas en las que cultivan unas 78 personas. Son terrenos de propiedad municipal dedicados a la práctica de la agricultura ecológica, en las que se plantan verduras, legumbres y plantas de jardinería, entre otros, sin hacer uso de s fitosanitarios ni abonos químicos.

Los huertos urbanos de garantía agroalimentaria, son pequeñas parcelas destinadas al fomento de la actividad agrícola sostenible para el autoconsumo de personas desempleadas y familias del municipio.

EL CABILDO DESTINA 600.000 EUROS PARA REFORMAR LA BODEGA INSULAR

La falta de uso desde 2007 obliga a invertir más dinero público en la nave de San Mateo para «la puesta en marcha y cesión a la futura entidad gestora». La instalación no reabrirá en este mandato



Las reformas necesarias para reabrir la Bodega Insular disponen ya del dinero necesario para su ejecución material, casi 600.000 euros de gasto autorizado por el Cabildo. La Consejería de Sector Primario tramita ahora la licitación de las obras, con un plazo de ejecución estimado de siete meses, con el objetivo de «la puesta en marcha y cesión a la futura entidad gestora para su utilización».



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Inoperativa y cerrada desde el año 2017, después de producir vino durante únicamente durante dos vendimias, la «falta de uso y mantenimiento ha generado algunos problemas que es preciso solventar», dice el expediente en tramitación.

El plan de viabilidad para las instalaciones de San Mateo, localizadas junto al kilómetro 13 de la carretera del Centro (GC-15), se ha diseñado a diez años vista por el Cabildo y el enólogo Juan Jesús Méndez, y prevé que procesen entre 50.000 y 60.000 kilos de uva al año cuando entre en servicio. Posteriormente iría aumentando su capacidad dependiendo del número final de viticultores que se incorporen, la abundancia de la cosecha y la respuesta del mercado a los vinos obtenidos.

«El rodaje inicial será clave», sostiene el consejero de Sector Primario, Miguel Hidalgo, sobre la reapertura de una nave de tres plantas de altura en la que el Cabildo ha gastado ya unos 7 millones de euros. «Arrancará siendo pública pero con la intención de transferir la gestión a productores sin bodega propia y a nuevos viticultores», señala sobre el modelo de explotación.

Hidalgo espera que la reforma de la Bodega Insular, que incluye trabajos de impermeabilización, saneamiento, carpintería, pintura, demoliciones y movimiento de tierras, entre otros, se complete en 2019 y lamenta no haber conseguido que se reabra en este mandato, que finaliza el mes de mayo.

Entre el equipamiento que se incorporarán con la reforma figuran elementos de electricidad, frío, aire comprimido y aparatos sanitarios.

Inaugurada durante la vendimia del año 2005 con maquinaria capaz de elaborar 50.000 botellas anuales y espacio para multiplicar por diez la producción, la Bodega Insular hizo vino ese año y el siguiente y se clausuró en 2007 por fallos en la obra, en especial de impermeabilización.

El Cabildo ha sido incapaz de reabrir la desde que de allí salieron 17.000 botellas en dos campañas, un tercio de la capacidad anual, aunque con calidad suficiente para ganar un premio en la Cata Insular de Vinos.

Gestionada por Vinigran desde su inauguración, la federación insular de viticultores, harta de la desidia cabildicia, renunció en 2010.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cuatro años se desplomó parte de la cubierta y hace un par de años una parte de la maquinaria se prestó al Consistorio de Valleseco para su aprovechamiento en la elaboración de sidra.

LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL DINERO DE LA BOLSA DE FINCAS RÚSTICAS SE GASTÓ SOLO EN LOS TERRENOS DE AMURGA

El Cabildo paga 4,06 millones de euros por las parcelas, de los 4,1 millones de presupuesto

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

UN HOMBRE DE 46 AÑOS MUERE AL CAER POR UN LADERA CON UN TRACTOR EN ARICO

Los hechos sucedieron en el acceso a San Juan El Tagoro

Un vecino de Güímar, de 46 años perdió ayer la vida, al precipitarse con el tractor en el que viajaba por una ladera de unos 50 metros de profundidad, en el acceso a San Juan El Tagoro, en el municipio sureño de Arico.

La llamada de alerta que recibió el Centro Coordinador de Emergencias (Cecoes 112), tuvo lugar a las 13:26 horas, cuando un alertante anónimo puso en conocimiento de los servicios de emergencia que en el fondo del barranco había un tractor con un varón en su interior.

Desde la sala del 112 se activaron los recursos de emergencia necesarios. Debido a las características del siniestro se solicitó la presencia de los bomberos del Consorcio quienes rescataron al herido del interior del tractor el cual entró en parada cardiorrespiratoria.

A pesar de las maniobras de reanimación cardiopulmonar realizadas por el personal médico del Servicio de Urgencias Canario (SUC) no fue posible recuperarlo por lo que se confirmó su fallecimiento.

Entre los recursos activados figuró el helicóptero medicalizado que se desplazó hasta la zona, pero al final no fue necesario su concurso



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

puesto que el tractorista no logró superar la gravedad de sus lesiones.

La Guardia Civil se hizo cargo del cuerpo hasta la llegada de la autoridad judicial que ordenó el levantamiento del cadáver y su posterior traslado hasta el Instituto de Medicina Legal para la práctica de la autopsia y de esta manera poder determinar las causas reales del óbito. La Policía Local de Arico colaboró con los servicios de emergencia.

Por su parte, el Equipo de Policía Judicial del Instituto Armado del puesto de Granadilla de Abona será el encargado de elaborar el atestado para determinar si se trata de un accidente de trabajo o solo queda en uno de tráfico.

EL APURÓN

EXPERTOS EN ENOTURISMO SE INTERESAN POR LOS VINOS DE LA PALMA

La Casa Museo del Vino de Las Manchas acogió una charla sobre enoturismo y marketing digital del vino, dirigida a las bodegas acogidas a la Denominación de Origen de Vinos La Palma e impartida por Abel Duarte Alonso y Seng Kok, acción que se enmarca dentro de las actividades del 25 aniversario de la Denominación de Origen





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Duarte Alonso, cuya última reunión con las bodegas de La Palma se realizó en 2015, es experto en Enoturismo y Administración de Empresas (MBA) por la Western Michigan University, así como doctorado por la Lincoln University de Nueva Zelanda. Ha ocupado cargos en universidades de Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos e investigado el caso de numerosos emprendedores vitivinícolas en Argentina, Australia, Chile, España, Estados Unidos, Italia, Nueva Zelanda, Perú y Uruguay.

En esta visita a la isla le acompaña Seng Kok, doctorado por la Liverpool John Moores University y Master en Administración de Empresas y en Gestión, cuyas investigaciones se han centrado en las áreas de negocios internacionales, PYMES. También ha trabajado con varias universidades, organismos gubernamentales y organizaciones en el desarrollo de marcos y herramientas para mejorar la eficacia y la eficiencia, además de poseer amplios conocimientos sobre plataformas online que sirven para promocionar empresas.

La actividad se centró en una presentación sobre enoturismo y aspectos relacionados que podrían ser interesantes para el sector (marketing, redes sociales, la importancia de idiomas etc), y cómo implantarlos de cara a mejorar el posicionamiento de nuestros vinos en mercados internacionales. Pero realmente el interés de la visita radica en que sus estudios de investigación se han centrado en la internacionalización de micro, pequeñas y medianas empresas, empresas familiares que han innovado y emprendido acciones pioneras y que pudieran ser de aplicación a las empresas vitivinícolas insulares.

“Para el Consejo Regulador de La Denominación de Origen de Vinos La Palma es todo un honor contar con el apoyo y asesoramientos de estos dos investigadores que han viajado por las distintas zonas vitivinícolas del planeta, y que aún así, se quedan sorprendidos por el potencial que La Palma tiene que ofrecer en este sentido”, concluyen.

CANARIAS, PRESENTE EN PRIMERA LÍNEA DEL DEBATE DE LA FUTURA PAC, CON LA REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO EUROPEO DE AGRICULTURA DE LAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, participó hoy lunes, 28 de enero en Bruselas en el primer Consejo Europeo de Agricultura del primer



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

semestre del año, con el que Canarias inicia la representación de la posición de las comunidades autónoma españolas -tomando el relevo de Galicia- en este órgano, cuya presidencia corresponde en este periodo a Rumanía, responsable de organizar la agenda comunitaria en los próximos seis meses.



Tras el encuentro, en el que estuvo acompañado por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, Quintero comentó que esta cita “nos permite seguir situados en primera línea del debate sobre la futura PAC post-2020 para defender la postura común que ha venido reivindicando el sector primario canario junto al Ejecutivo canario y con el firme propósito de que se atiende a nuestras especificidades y singulares condiciones como región ultraperiférica, así como el mantenimiento del programa POSEI sin recortes y un PDR específico para las RUP”.

Durante la reunión se abordaron distintos asuntos entre los que destacan los tres reglamentos de la Política Agraria Común (PAC) Post 2020: los planes estratégicos, el Reglamento de la Organización Común de Mercados (OCM) de los productos agrícolas y el plan de arquitectura verde, vinculado a cuestiones de carácter ambiental.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según explicó Quintero, desde Canarias se demanda, en materia presupuestaria, que se mantenga el actual régimen POSEI y su presupuesto -e incluso ampliarlo ya que la Comisión europea ha reconocido que es deficitario, permitiendo a los Estados miembros complementar esa ficha presupuestaria-, planteamiento contrario al recorte del 3,9% propuesto por la propia Comisión.

Otros de los objetivos de las Islas es que los futuros reglamentos incluyan una definición específica para las RUP de la figura del "agricultor genuino", debido a que las características de estos territorios -lejanía, insularidad, fragmentación territorial, etcétera-, condiciona la labor los profesionales del ámbito agrario; y que en estas regiones no se aplique la "condicionalidad reforzada" en lo que tiene que ver con aspectos como la rotación de cultivos, imposible de ejecutarse en explotaciones de pequeñas dimensiones, que son las mayoritarias en las Islas.

Asimismo, Canarias demanda un Programa de Desarrollo Rural (PDR) diferenciado para las RUP por la comentada singularidad de estas regiones y "disponer de la capacidad de adaptarlo a la realidad de las Islas"; que se mantenga la contribución máxima del FEADER al 85% en las RUP en lo que ayuda pública se refiere (pilar 2 de la PAC); así como que se tengan en especial consideración los efectos del cambio climático en estos territorios por ser más frágiles y sensibles que los continentales, entre otras cuestiones.

Durante estos seis meses, Canarias asume el papel de coordinadora de las diferentes comunidades autónomas en el marco del Consejo europeo de Agricultura, así, asiste a las reuniones que se celebren formando parte de la delegación española y genera los documentos de trabajo destinados a la discusión con el resto de regiones españolas y el Ministerio de Agricultura.